

Fundada el 20 de abril de 1911

## Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



### ACTA DE SESIÓN ASAMBLEA PRIMERA INSTANCIA PRESUPUESTO **PARTICIPATIVO 2024**

En la Cabecera Parroquial Puerto Cayo, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y tres (2023), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, previa convocatoria del Ecn Carlos Orlando presidente del Parroquial para desarrollar el siguiente orden del día:

- 1. Apertura y Bienvenida.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Instalación de la Sesión a Cargo del Sr. presidente
- 4. Exposición de la normativa y procedimientos a aplicarse a cargo del ing. Mayra Regalado, secretario Tesorero Del Gad Parroquial
- 5.- Presentación del Presupuesto año 2024 del GAD Parroquial según Art. 242 del COOTAD
- 6.- Clausura.
- 1.- Apertura y Bienvenida. El Econ. Carlos Orlando González, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo, saluda y brinda unas palabras de bienvenida a los señores Vocales y al equipo técnico presente; a la vez agradece la asistencia a la reunión y también da a conocer que la sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.
- 2.- Constatación del Quórum. Por medio de secretaría y con autorización del Econ. Carlos Orlando, presidente del GADPRPC, se procede a tomar la asistencia a los señores Vocales e incluido el señor presidente.

- Lic. Franklin Merchán	VOCAL GADPRPC – Presente
- Sra. María García	VOCAL GADPRPC – Presente
- Lic. Gonzalo Delgado	VOCAL GADPRPC – Presente
- Econ. Carlos Orlando	PRESIDENTE GADPRPC – Presente
- Sra. Edmerita Moran	VICEPRESIDENTA GADPRPC – Presente
- Tng Arturo Zavala	MIEMBRO DEL COMITÉ D EPLANIFICACION
- Tng Arturo Zavala	MIEMBRO DEL COMITÉ D EPLANIFICACION
- Tng Arturo Zavala	MIEMBRO DEL COMITÉ D EPLANIFICACION

Luego de constatar que existe la asistencia de los cuatro Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Cayo; se procede a tomar en consideración al quorum existente y se da inicio a la sesión siendo las nueve horas de la mañana (09h00am) y se continua con el siguiente punto.



PUERTO CAYO - AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo

secretaria@gadpuertocayo.gob.ec



juntap\_ptocayo@yahoo.es





Fundada el 20 de abril de 1911

### Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



#### 3.- Lectura y aprobación del Orden del día. -

El presidente del Gad Parroquial solicita a la Secretaria Tesorera de lectura al orden del día, el mismo que pone a consideración de sus compañeros Vocales y fue aprobado sin ninguna modificación en los puntos a tratar.

### 4.- Exposición de la normativa y procedimientos a aplicarse a cargo del ing. Mayra Regalado tesorera del Gobierno Parroquial Puerto Cayo

La Ing Mayra Regalado en calidad de secretaria Tesorera, exponer la normativa legal que rige para la realización del presupuesto participativo para todos los niveles de gobierno La Constitución Política del Estado enmarcada en el: Art. 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ejercidas para elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; Art. 280. Las políticas, programas y proyectos se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo, además de coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados; Art. 293. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, Cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) enmarcada en el: Art.65, literales:a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial. En coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e Incluidos en los presupuestos participativos anuales. c) Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la Vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus Competencias; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Art. 215. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la Ley; Art. 248. Una vez aprobado el proyecto de presupuesto por el legislativo del Gobierno autónomo descentralizado, la máxima















Fundada el 20 de abril de 1911

## Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



autoridad del ejecutivo lo Sancionara dentro del plazo de tres días y entrara en vigencia, indefectiblemente, a partir del primero de enero, Art. 249. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, la planificación y ejecución de programas para la atención a grupos de atención prioritaria. 5. Quinto Punto. - Presentación Y Aprobación Presupuesto 2024 – Primer instancia Aclarando que los sistemas en los que se debe priorizar son los siguientes: Biofísico; Económico-productivo; Social - cultural; Político institucional; y Asentamiento Humanos, movilidad - energía y conectividad. Por otra parte, el Ing. Mayra Regalado explica a los presente que la sociabilización del presupuestos que se realizó con los representante de los recintos se realizó en base al acuerdo ministerial 62 del 16 octubre del 2023, pero estos valores pueden variar, depende de lo ingresos con los que cuenta el país, este año hemos tenido dos acuerdos ministeriales, con el último acuerdo se ha realizado la distribución de los recurso con los procede a realizar presentación sobre Recursos estimados con que dispondría el gobierno parroquial para el siguiente:

GAD PARROQUIAL PUERTO CAYO - 2024



**ACUERDO 62** MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 16 de octubre de 2023 \$ 198629.23

PUERTO DE CAYO 137.845.53 56,319,82

Destino de las transferencias. - Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias









### Fundada el 20 de abril de 1911

## Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente, acogiéndonos a este articulo el gasto corriente del gad parroquia quedaría establecido en sueldos:

GASTOS CORRIENTES		
SUB-GRUF	PO # 51.01 - REMUNERACIONES BÁSICAS	
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	45,924.00
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	3,827.00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	2,700.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,722.63
5.1.06.02	Fondo de Reserva	4,162.83
5.1.07.07	Compensación vacaciones no gozadas	3,90 <mark>0</mark> .00
	TOTAL, DE SUELDO ANUAL	66,236.46

Estos rubros corresponden a los sueldos y beneficios del presidente, vocales y secretaria tesorera.

Dentro del gasto corriente se incluye:

GRUPO # 56 - EGRESOS FINANCIEROS Egresos para cubrir intereses, descuentos, comisiones y otros cargos de la deuda pública interna y externa			
5.6.02.01	Sector Público Financiero	380.60	
GRUPO # 57 - O	GRUPO # 57 - OTROS GASTOS CORRIENTES/SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS		
5.7.02.03	5.7.02.03 Comisiones Bancarias 500.00		
SUB-GRUPO#	SUB-GRUPO # 58.01 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		
5.8.01.01	Al Gobierno Central	2,100.00	
5.8.01.02 A Gobiernos Autónomos Descentralizados		6,200.00	
	TOTAL GASTO CORRIENTES	75,417.06	
GASTOS DE II	NVERSIÓN		













#### Fundada el 20 de abril de 1911

## Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Dentro del presupuesto se debe de considerar el 10 % de acuerdo a lo que establece e Cootad y se han distribuido de la siguiente manera :

•

#### **GRUPOS**

PRIORITARIOS 10 % - \$ 19862.92

El presupuesto del gobierno local no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria (Art. 249.del COOTAD).

7.3.06.13 Servicio de Capacitación para la ciudadanía en General \$ 12684.23

8.4.01.13 Equipos Médicos \$ 2,278.69

710510 Servicios personales x contrato \$ 4,500.00

7.3.08.05 Materiales de Aseo \$ 400.00

Los Gastos de inversión en relación al sueldo del maquinista y auxiliar en servicios varios:

GASTOS INVERSIO	DN	
GRUPO # 71 - GASTO	OS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	
SUB-GRUPO # 71.01	- REMUNERACIONES BÁSICAS	
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	18,600.00
SUB-GRUPO # 71.0	02 - REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	5,400.00
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	1,350.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	2,073.90
7.1.06.02	Fondo de Reserva	1,436.93

Este grupo de cuentas de esta considerado un estimativo para el mantemineto de la maquinaria y camioneta.

Así como la contratación del auxiliar para el proyecto Entrenado Valores en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.

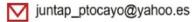
Los Talleres para el sector vulnerable dirigidos a niños, adolescentes, adultos mayores, madres solteras, que formar parte del sector vulnerable.



PUERTO CAYO - AV. Simón Bolívar y 28 de Mayo



secretaria@gadpuertocayo.gob.ec







### Fundada el 20 de abril de 1911

## Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



GRUPO # 73 - BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
73.04.04	Maquinarias y equipos (Instalación y Mantenimiento)	3,000.00
7.3.04.05	Vehículo (mantenimiento y reparación)	2,500.00
7.3.06.06	Honorarios por contrato civiles	4,800.00
7.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	1,500.00
7.3.06.13	Servicio de Capacitación para la ciudadanía en General	12,684.23

Los gastos de informáticas se considera la actualización del sistema contable, página web y mantenimiento del equipo informático:

SUB-GRUPO # 73.07 - GASTOS EN INFORMÁTICA		
7.3.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Infor.	500.00
7.3.07.02	Arrendamiento Licencia de uso paquetes informáticos	300.00
7 3 07 04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00

SUB-GRUPO # 73.08 - BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		
7.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	200.00
7.3.08.03	Inventario Lubricantes	1,500.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	420.00
7 3 08 07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	300.00
7.3.08.11	Materiales de Construcc.Eléc.Plom. y Carpin.	900.00
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	5,000.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	4,400.00

GRUPO # 75 - OBRAS PÚBLICAS		
SUB-GRUPO # 75.01 - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento	4,323.45
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías	20,000.00

Otros de los rubros considerar estas lo corresponde al seguro por los bienes y maquinarias del Gad ,

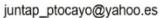
SUB-GRUPO # 77.02 -SEGUROS, COSTO FINANCIEROS Y OTROS		
7.7.02.01	Seguros	2,500.00
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	100.00















#### Fundada el 20 de abril de 1911

## Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



Dentro del presupuesto 2024 de ha proyectado mejorar los equipos del sector vulnerable por ello de has destinado los siguientes valores

SUB-GRUPO # 84.01 - BIENES MUEBLES		
8.4.01.03	Mobiliarios	400.00
8.4.01.13	Equipos Médicos	2,278.69

Actualmente de esta cancelando un crédito al BDE, en 2024 los valores a cancelar son los que s detallan en la presente tabla.

SUB-GRUPO # 96.02 - AMORTIZACION DEUDA INTERNA		
96.02.01	Al sector público financiero	9,014.97

	CREDITO	
	CUOTA	INTERESES
ENERO	725.4	57.17
FEB	730.00	57.17
MAR	734.63	47.94
ABR	739.29	43.28
MAY	743.99	38.59
JUN	748.69	33.88
JUL	753.45	29.13
AGO	758.22	24.53
SEP	763.04	19.45
OCT	767.88	14.7
NOV	772.74	9.83
DIC	777.64	4.93
	9014.97	380.6

### Los proyectos a ejecutarse:

#### Biofísico;

- Mejorar el espacio físico del basureo de la parroquia con la maquinaria del Gad Parroquial
- Convenio con la Universidad Estatal del Sur de Manabí carrera Ing. Forestal,
   Medio Ambiente y turismo para capacitaciones de concientización para prevenir la contaminación ambiental y protección del ecosistema mariano.

#### Social – cultural:

- Convenio con el Gobierno Provincial proyecto entrenando Valores
- Convenio con el Gobierno Provincia Continuidad Centro de Fisioterapia
- Talleres de capacitación para el Sector Vulnerable

#### Componente Económico-Productivo-Movilidad

- Adquisición de desbrozadora













#### Fundada el 20 de abril de 1911

### Puerto Cayo - Manabí - Ecuador



- Adquisición de plantas para proyecto de reforestación
- Gestión con gad Cantonal y provincial fomentar turismo

#### Asentamiento humano

- Arreglo de la calle ingreso al colegio convenio con el gpm desde la ruta espondilo hasta el centro de salud
- Mantenimiento de paradero / señaléticas / información turística, tres entradas
- Mantenimiento de las letras de parque y juegos infantiles
- Adecuación del paradero del Olina
- Escaleras en el sector de Galan de arriba
- Movilidad energía y conectividad
- Gestión con Cnel mejorar el alumbrado de la parroquia y los recintos

#### Político institucional

- Elaboración el reglamento se seguridad ocasional
- Capacitación de compras publicas
- Contratación técnica como administrador de contrato

La secretaria tesorera explica que de acuerdo a las socializaciones realizada se está priorizando el arreglo de la calle que conduce al colegio, ya está firmado el convenio con Gobierno provincial de Manabí lo que corresponde el aporte del gad Parroquial es de \$ 20000,00, el Sr Vocal Gonzalo Delgado , se quisiera hacer mucho más por la parroquia pero el presupuesto es de muy poco , hay que tocar puertas en las diferentes instituciones para poder lograr mejoras en la parroquia, el Vocal Franklin Merchán dice que entre el gasto corriente y el pago de los operadores se va gran parte del presupuesto son poca las obras que se pueden realizar y por la rebajar del presupuesto hay se realizó confiemos en que no se realicen más rebajas y mejore, pide la palabra la Maria Sánchez y solicita se incluya en el presupuesto la compra de sillas ya que cuando hay reuniones no se cuenta con sillas para los asistentes lo que fue apoyado por la Sra Edmerita Moran la explicación de las partidas ha sido muy claras y el detalle de los proyectos toca trabajar duro para logra concretar los proyectos del 2024, por lo que mociona se apruebe la primera instancia del proyecto de presupuesto 2024 moción que fue apoyada por todos los vocales , el Presidente dijo que también se debe considerar el pago de predios, la secretaria dijo que incluirá estos rubros.

#### 6.- Clausura.

Siendo las 12:25 de la mañana una vez analizadas el presupuesto 2024 y sin otro punto que tratar el presidente da por clausurada la presente sesión.







Fundada el 20 de abril de 1911





Econ Carlos Alberto Orlando Gonzalez
PRESIDENTE DEL GADP POEREO CAXO

Sra. Edinerita/Moran Merchán VOCAL GAD PUERTO CAYO

1000

Sr. Gonzalo Delgado Moran VOCAL GAD PUERTO CAYO Sr. Franklin Merchan Freile
VOCAL GAD PUERTO CAYO

Sra. María García Sánchez
VOCAL GAD PUERTO CAYO

#### Certifica:

La suscrita Ing Mayra Regalado Vásquez en calidad de Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial Puerto Cayo Certifica que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria de fecha 31 de Junio del 2023, para fines legales lo certifica con su firma

Ing Mayra Régalado Vásquez SECRETARIA – TESORERA









